

EL DIA DE PALENCIA

†

LA SEÑORA
DOÑA MATILDE FERRADAS DIEZ
falleció en esta ciudad el día 5 de Mayo de 1901
A LOS 58 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolado viudo el Coronel-Comandante retirado D. Antonio Pelayo, hijas Elvira, Antonia y Matilde, hijo político Antonino García, nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al partir par á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican encomienden al Señor el alma de la finada, quedando agradecidos por tan señalado favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 40 por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Pianos y armoniums

Se venden de las mejores fábricas, pagos al contado y á plazos; alquileres, reparaciones y afinaciones de los mismos. Métodos de solfeo y piano, composiciones musicales de todas clases. Dirigirse á Francisco F. Hontiyuelo, Mayor pral., 184 Palencia.

Oposiciones al Banco de España

Completa preparación teórico-práctica para las muy próximas en la Academia Mercantil, Mayor pral., 102 (junto al comercio de Arquelao), dirigida por don Diego Moreno Peral, empleado en esta Sucursal del Banco de España, perito mercantil y profesor en varios centros de enseñanza, Carrera mercantil, Idiomas, Práctica de contabilidad y Reforma de letra por acreditado profesor.
Academia, Mayor pral., 102. —Palencia.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de la testamentaria del señor D. Sotero Gregorio de la Riva, á 30 céntimos litro.

AMA DE CRÍA

Hace falta para casa de los padres, en la administración de este periódico darán razón.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 7 de Mayo
Precios que han regido:
Trigo de 44 á 45 reales las 92 libras.
Centeno á 34 rs. las 90
Cebada á 26 rs. fanega.
Avena á 20.
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cervera de Río Pisnerga 6
Precios al detall:
Trigo á 50 reales fanega.
Idem común á 47.
Centeno á 38.
Cebada á 36.

Yeros á 50.
Lentejas á 52.
Avena á 24.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 80.
Alubias á 84.
Mueñas á 64.
Patatas á 5 rs. arroba.
Compras, desanimadas.
Tendencia, á la baja.
Los campos, superiores.

Osorno 6
Precios que rigen:
Trigo de 44 á 45 rs. las 92 libras.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 13 »
Compras, escasas.
Tendencia, floja.
Los campos, regulares.

Frómista 6
Precios que rigen:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 30
Yeros á 42.
Lentejas á 40.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 90.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 14 »
Patatas á 5 reales arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, mejorando.

Villarramiel 6
Precios que rigen:
Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Cebada á 24 fanega.
Avena á 20.
Alubias á 80.
Garbanzos buenos á 144.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
» 2.ª á 15 »
» 3.ª á 14 »
Patatas á 5 reales arroba.
Vino tinto de la tierra á 19 reales cántaro.
Compras, cortas.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Valladolid 6
En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose á 44 reales las 94 libras.
Centeno de 32 á 33.
Cebada á 26.
Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba.
» 1.ª á 17 »
» todo pan á 16 »
» 2.ª á 15 »
» 3.ª á 14 »

Medina del Campo 6
No se conocen entradas ni precios.

Bioseco 6
Entraron 500 fanegas de trigo, cotizándose á 43'50 reales las 94 libras.

Nava del Rey 6
Precios al detall:
Trigo superior á 43'50 rs. las 94 libras.
Idem bueno á 43.
Centeno á 32 las 92.
Cebada á 27 rs. fanega.
Algarrobas á 28.
Garbanzos de 120 á 140.
Lentejas á 40.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª á 15 »
Vino blanco nuevo á 16 reales cántaro.
Idem viejo de 24 á 72.
Idem tinto de 40 á 15.
Ofertas de 1000 fanegas de trigo á 45 rs. las 94 libras en panera.
Pagan á 43'50.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, superiores.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes.)	1 ptas.
(Año.)	10 »
(Trimestre.)	4 »
FERRAL (Semestre.)	7'50 »
(Año.)	14 »

No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

LA SITUACIÓN

El viento de fronda que hace tiempo está desencadenado sobre nuestra patria, parece que sopla ahora con mayor violencia.

Fundada la situación política actual en la autoridad de un hombre como el Sr. Sagasta, ilustre y respetable, pero cargado de años y faltó ya de energías para la ruda lucha de gobernar, se desarrollan y se mueven actualmente al rededor del Gobierno todas las ambiciones, todas las luchas intestinas y todas las pasiones que suelen caracterizar á los períodos de disolución.

Hanse despertado todos los radicalismos, hanse desencadenado todas las intransigencias; lo único en que habíamos conseguido algo bueno, la nivelación de los presupuestos, amenaza llevarse la trampa sin que las multitudes, atentas á las alegres sonas del himno de Riego, parezcan preocuparse ni enterarse siquiera de ello y tan solo una parte del país, que ha conservado la sensatez, contempla asombrada como se predica y se tolera en nombre de la libertad la persecución y el exterminio de las órdenes religiosas y la persecución de los católicos; y como los partidos radicales luchan unos contra otros ensangrentando las calles; y como se cometen por gobernantes y caciques los mayores atropellos contra la cacareada sinceridad del sufragio.

Esta es, dicha sin rodeos atenuantes, la situación que atravesamos. En verdad que no puede ser peor.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Firma regia

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. las siguientes disposiciones:

Indultando con arreglo al artículo 29 del Código penal, la pena de cadena perpétua que la Audiencia de Cáceres impuso á Francisco de Sales Umbreño.

Idem en virtud de expediente instruido por la junta local de prisiones de Ceuta del resto de las penas que les quedan por extinguir á Sancho Salamero y Gorgonio Carriñanos que les impusieron las Audiencias de Gerona y Pamplona, respectivamente.

Idem del resto de la pena que la Audiencia de Zaragoza impuso á Vicente García Cebrían.

Conmutando por la de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional la pena que la Audiencia de León impuso á Manuel Juan Alvarez González.

Conmutando á propuesta de la Audiencia de Valladolid la pena que impuso á Bernardo Navas Fernández, por la de un año de presidio correccional.

El ministro de Estado presentó á la firma regia varios asuntos de trámite de cartas de contestación á los cardenales y otras dirigidas á los soberanos.

Telegrama oficial

Villanueva de la Serena, 6.— A la una de ayer llegaron á esta capital el gobernador y los ingenieros agrónomos de la provincia, siendo recibidos con entusiasmo por el Ayuntamiento, las autoridades, y una numerosa concurrencia.

Inmediatamente salieron á los campos invadidos de langosta, donde el Sr. Gomar, empleando sus coches insecticidas, hizo trabajos de extinción con resultados completamente satisfactorios.

Tanto el dictamen del gobernador como el de los ingenieros, es favorable á dichas experiencias, que nada han dejado que desear, á pesar de la lluvia torrencial que ha caído durante el día.

DEL EXTRANJERO

De Italia

En las campañas de Italia reina bastante agitación. En Casaleone y otras localidades los obreros huelguistas han ejercido coacciones para que otros muchos abandonen sus tareas; en Rodi Garganico se ha señalado una numerosa manifestación para pedir que el Ayuntamiento les dé trabajo y suprima las escuelas y la guardería rural y en otros puntos la huelga agraria adquiere proporciones de verdadera gravedad y los que la forman reciben auxilios como los trabajadores de las fábricas.

Esta diversidad de aspiraciones, hijas de un verdadero malestar, preocupa hondamente al Gobierno.

De Alemania

Muchos grandes industriales de Alemania han despedi-

do á sus obreros que hicieron fiesta el 1.º de Mayo. Sólo en Berlín ascienden á 7.500 los individuos que por esta causa se han quedado sin trabajo.

De China

Un despacho de Shanghai que publica *The Standard*, dice que con motivo del hambre que reina en Chonsi, la corte imperial se ha visto obligada á salir de dicha localidad para Kai Feng Fu, en Honán.

LORENZO
6 Mayo 1901

LA CATEDRAL DE LEÓN

Próxima la reapertura al culto de la artística Basílica leonesa, obra admirable del siglo XIII y cuyas obras de restauración ha llevado á feliz término el arquitecto leonés don Juan Bautista Lázaro, en toda España se siente ese noble orgullo que despierta la conservación de los monumentos considerados como glorias nacionales.

No hemos de hacer un detenido estudio de las diferentes fases porque ha atravesado tan admirable joya del arte gótico, durante el largo período de su restauración. Esto sería objeto de más detenida labor, muy distinta de la diaria y ligera que emplea el periódico en su crónica informativa.

Por hoy nos concretaremos á dar cuenta del entusiasmo que existe por parte de los leoneses, con el fin de que las fiestas que se preparan para conmemorar la fecha de la terminación de las obras, correspondan al objeto altamente grandioso en que se hallan inspiradas.

Indudablemente que la mayor parte de las iniciativas desplegadas al objeto, corresponde al venerable Prelado de aquella Diócesis, Sr. Lucio de Villegas, sin que por esto dejemos de reconocer el interés con que trabajan las distintas comisiones nombradas.

Hasta ahora sábase que honrarán con su presencia á la histórica ciudad de Guzmán el Bueno, los señores Prelados de la provincia eclesiástica, á los que se unirán los de Astorga, Oviedo y acaso el Sr. Arzobispo de Santiago.

El programa de festejos aún no se ha ultimado.

Pero, según noticias que tenemos, las fiestas revestirán la mayor brillantez y con más motivo si en la mayor grandiosidad de aquéllas, toma parte, según se dice, el Gobierno de su majestad.

La reapertura al culto de la insigne Catedral de León, tendrá lugar el día 28 del actual, prometiendo ser un acto que dejará grata memoria en aquella antigua é histórica ciudad.

Por nuestra parte, tendremos al corriente á los lectores de EL DIA de todo cuanto se refiera á lo que hoy despierta justificado interés en España.

EN LA PROVINCIA

Cuadrilla de ladrones

La guardia civil del puesto de Alar del Rey ha detenido á Domingo de Gracia, el cual fué

uno de los que cometieron el robo de tejidos en Traspaña la noche del 25 de Marzo último. La benemérita continúa practicando indagaciones para conseguir el descubrimiento de toda la cuadrilla que según parece es grande y muy diseminada.

LOS TRIGOS

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Ante las peticiones de los contrarios de toda idea proteccionista y de aquellas corporaciones interesadas en la ruina de la agricultura española, y ante el carácter librecambista que ostentan algunos autorizados miembros del Gobierno, los agricultores españoles deben aprestarse con energía á la lucha con el único fin de defender los sagrados intereses de la agricultura, y con ellos la riqueza nacional.

Varios son los peligros que amenazan de muerte á la agricultura española: la instancia que en solicitud de la derogación del arancel actual dirigió al Gobierno el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid; las peticiones de los harineros catalanes solicitando la rebaja de los actuales derechos arancelarios sobre el trigo, ó las admisiones temporales; el tratado de comercio con la Argentina que, de realizarse según está proyectado, arruinará la producción triguera española y por último, y este es el peligro mayor, las opiniones librecambistas que con convicción y entusiasmo profesan autorizados miembros del Gabinete, que están decididos á implantar sus teorías funestas en nuestro régimen aduanero.

Los peligros para el agricultor español no pueden ser mayores. De un lado, peticiones funestas, contrarias á la riqueza nacional; de otro, un poder ejecutivo dispuesto á atender tales solicitudes.

Si en esta situación crítica los agricultores no sacuden su apatía, y mirando de frente el peligro no aunan sus voluntades, y, unidos en apretado haz, no se aprestan al combate, la ruina de sus campos será inminente, segura.

Si prosperase cualquiera de las peticiones indicadas, lo mismo que la concesión á la república Argentina de nación más favorecida en los trigos y demás productos agrícolas, los trigos extranjeros invadirían nuestros mercados de modo tal, que sería inútil toda competencia por parte del agricultor indígena.

Las estadísticas oficiales demuestran los desastrosos efectos que en la importación de trigos extranjeros ejerce la rebaja de los derechos arancelarios. De 1892 á 1895, el derecho arancelario sobre los trigos era de 8 pesetas los 100 kilos, ó sea con recargo arancelario; pues véanse los efectos de estas medidas arancelarias:

Importación de trigo

Sin recargo	Millones de kilos	Con recargo	Millones de kilos
1892	138,8	1895	202,6
1893	418,6	1896	187,7
1894	425,8	1897	141,7

Es decir, cuando los derechos arancelarios son bajos, los trigos extranjeros invaden el mercado interior, produciendo una depreciación general en los productos agrícolas españoles, haciendo, por lo tanto, más crítica la situación del agricultor que, ante los enormes impuestos con que el Estado grava su industria y el escaso rendimiento de las tierras,

pasa por una situación bastante angustiosa y difícil. En cambio, cuando los derechos son algo protectores, la importación disminuye; el consumo ha de proveerse de trigos nacionales, y el agricultor puede, por lo tanto, vender más fácilmente sus cosechas, aliviando algo su crítica situación.

Toda disminución de los derechos arancelarios sobre el trigo representa una merma en la agricultura española y en la riqueza nacional, como toda elevación de estos derechos representa un aumento de ingresos y de bienestar para nuestra esquilmada agricultura, harto olvidada de los poderes públicos.

Ante peticiones absurdas y contrarias á la riqueza, los agricultores españoles deben oponer las suyas reclamando con energía la protección que el Estado debe y tiene obligación de prestarles.

A esto responde, sin duda, el mitin de agricultores que se ha celebrado en Valladolid, con objeto de protestar contra la rebaja de los derechos arancelarios sobre los trigos. El Centro de Labradores de Valladolid ha dado la voz de alarma, dirigiendo una valiente circular á todos los alcaldes de Castilla para que asistieran á dicha reunión.

Unidos todos los elementos agricultores será difícil que el contrario obtenga sus deseos. Pero si no vencen su apatía, si no se agitan, si se unen, la victoria coronará los esfuerzos de sus contrarios produciendo la ruina de los intereses agrícolas.

Las aspiraciones librecambistas han caído en desuso en todas partes, así en teoría como en la práctica. En Inglaterra, cuna de la libertad de comercio, se trata de imponer un impuesto sobre la importación de azúcar extranjero, y también se piensa en gravar la exportación de carbones minerales.

En la misma patria de Cobden se conocen los errores de esta teoría, que aquí en nuestro desgraciado país tratan de imponerse algunos ilusos y aquellos que defienden el librecambio en cuanto no lesiona sus intereses, pero que defienden también la elevación de los derechos arancelarios en todos los productos que no sea el trigo. Esta dualidad de opiniones y de ideas sustentadas por los harineros catalanes, partidarios de la libertad de comercio en el trigo y del proteccionismo en otros artículos, quita toda autoridad á quien defiende principios tan radicalmente opuestos.

En Alemania, donde el partido agrario es potente y poderoso, se discute la elevación de los derechos arancelarios sobre el trigo; en Austria se han elevado los que satisfacían el café y la achicoria; en Rusia se han aumentado en un 50 por 100 todos los derechos que satisfacían los productos extranjeros que se fabricaban ó producían en el país. El régimen proteccionista triunfa en toda Europa, y á pesar de estas corrientes generales, ha bastado la elevación en el poder del antiguo discípulo del Sr. Figuerola, para que los ilusos solicitaran la rebaja de los derechos arancelarios sobre todas las mercancías, y especialmente sobre los productos agrícolas.

Los agricultores de toda España deben oponerse al Tratado de Comercio con la Argentina en la forma que se proyecta, lo mismo que á la rebaja de los derechos arancelarios sobre el trigo y á las admisiones temporales de éste, según se ha solicitado. Si alguna de estas aspiraciones llegara á realizarse, los

trigos extranjeros invadirían nuestras plazas, el mercado contaría con un pesado stock, de donde se deduce una agravación en la crisis que está sufriendo la agricultura española. Defiéndanse los agricultores; que los centros agricultores agiten la opinión, formulen sus protestas y sus reclamaciones ante los poderes públicos, contrarrestando las peticiones de los contrarios de la agricultura española; únanse á elementos afines que persigan idénticas aspiraciones, y de seguro que si á esta lucha se lleva una gran dosis de tenacidad y energía, la victoria no será de los enemigos de la producción nacional.

Pero si miran con indiferencia la rebaja del arancel ó lo solicitado por entidades de Cataluña, la ruina de la agricultura será inminente, segura.

Política local

Nuestro corresponsal en Cevico de la Torre, nos dice lo que sigue:

Cevico 5 de Mayo de 1901.

Hoy á las diez de la mañana han tenido una reunión los electores de este pueblo bajo la presidencia del señor alcalde, para tratar de la forma en que han de dar sus votos á los candidatos señores Pimentel y Calderón.

Vistos los desengaños de los pueblos por lo que respecta á las promesas de aquellos, siempre incumplidas, acordaron unánimemente exigir garantías tangibles sin las cuales irían al retraimiento.

Hay una carretera que partiendo de Ampudia y tocando á Dueñas, Cevico, Vertabillo, Hérmedes, empalma en Encinas, cuyos estudios delineatorios están hechos; y es necesario que ésta se haga; entendiéndose que la tangibilidad de la promesa sea el acicate del candidato para que las cumpla. No pretenden más que asegurar el cumplimiento de la promesa. Verdad que los pueblos están cansados de candidatos, votos y política.

SANDALIO PÉREZ

ROMERIA DE SAN ISIDRO

La compañía de ferrocarriles del Norte ha publicado el cartel con los precios reducidos á Madrid durante el período que comprende la popular romería de San Isidro en aquella capital.

Los precios desde Palencia son los siguientes:

En 1.ª clase 44 pesetas 70 céntimos, 2.ª 33'50, 3.ª 20'10.

Estos precios son de ida y vuelta, pudiendo aprovechar para la ida, del 10 al 14 de Mayo, ambos inclusive, y para la vuelta, del 15 al 20 de igual mes, también ambos inclusive.

Las horas de salida de esta estación, serán á las 7'11 de la tarde, llegando á Madrid á las 8'3 de la mañana.

Para el regreso se saldrá de Madrid á las 7'30 mañana, llegando á Palencia á las 8'3 de la noche.

Los billetes serán valederos únicamente para los trenes económicos, é intransferibles, debiendo entregarse á la autoridad á las personas que se dediquen á la reventa de aquellos.

El cupón de vuelta no será válido, si no se presenta para ser timbrado en la estación de salida.

Los billetes que excedan de 10 pesetas, pagarán 10 céntimos por sello de recibo.

Los viajeros tendrán derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje.

Estos billetes sólo serán valederos entre los puntos expresados en los mismos, no pudiendo, por consiguiente, los portadores de ellos quedarse en ninguna estación intermedia; y si lo hicieren, pagarán el precio del billete ordinario con arreglo á la tarifa general, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el cual será recogido al viajero, sin que en ningún caso tenga éste derecho á reintegros por parte de la compañía, cuando la cantidad abonada por el billete de ida y vuelta exceda de la que corresponda á la distancia recorrida.

Los niños de tres á seis años y los militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á los precios reducidos arriba indicados: pueden optar entre pagar este precio reducido, ó tomar medio billete al precio de tarifa general.

Los ingenieros agrónomos

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Agricultura cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los ingenieros agrónomos á quienes corresponda ingresar en el cuerpo por virtud de las disposiciones del reglamento orgánico del mismo de 9 de Diciembre de 1887, podrán verificarlo en la categoría de ingenieros segundos, oficiales segundos de Administración civil, sin pasar por la de ingenieros aspirantes, siempre que estén vacantes todas las plazas de esta clase que figuren en la plantilla y existan además plazas sin proveer en la de ingenieros segundos.

Art. 2.º Queda derogado el real decreto de 5 de Abril de 1895 en cuanto se oponga á lo dispuesto en el artículo anterior.»

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

La Aparición de San Miguel Arcángel y Nuestra Señora de los Desamparados.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del juzgado de Frechilla, contra Juan Torio Soto y otros, por lesiones.

Abogado, D. Luis Hartado; procurador, D. Luis Gómez Casado.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimiento:—Agustina Ramos Peltano, hija de Isabelo y Amalia, Arco, 7.—Ángela Custrillejo Muñoz, hija de Marceliano y Esequiela, Trompadero, 22.—José Ramos Vélez, hijo de Domingo y Bonifacia, Soldados, 32.—Agustín Trigueros García, hijo de Fermín y Micaela, Estrada, 5.—Ana Filomena Benita Almiñaque Lavadie, hija de Juan Antonio y Filomena, don Sancho, 4.—Juan Tamayo Martínez, hijo de Florentín y Balbina, Trompadero, 13.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aplicando la ley de 28 de Noviembre de 1899 sobre contratos de consumos.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto referente al personal de ingenieros agrónomos.

Jefatura de Minas.—Circular referente al impuesto del 5 por 100. Renuncias é inscripciones.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de haber sido robada la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Medina del Campo.

Sección de Propiedades.—Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 27 de Abril último.

Diputación provincial de Palencia. Actas de sesiones.

Abastos
Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:
Vacas 1, terneras 2, corderos 25, lechazos 40, cerdos 0.

Cárcel
En la de partido se registró ayer un alta.
En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 66.

El tiempo
Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:
Temperatura máxima: al sol 18'5 y á la sombra 16.
Id. mínima: 6.
Presión barométrica: 690 y 688.
Dirección del viento: SO. Fuerza fuerte.
Aspecto del cielo: nuboso.
Evaporación: 3'9.
Tendencia á lluvia.

NOTICIAS

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que venía aquejándole, el candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Cervera de Río-Pisuerga en esta provincia don Matías Barrio y Mier.

En este mes tienen que ingresar los Ayuntamientos en la depositaria de la Diputación, el importe del segundo trimestre que por repartimiento provincial les haya correspondido satisfacer.

Según anunciamos en nuestro número de ayer, á las diez de la mañana de hoy, salió de esta capital el cuarto escuadrón del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza y que ha de relevar al segundo que se halla en Gijón.

Ha vuelto á encargarse nuevamente de su cátedra en la Facultad de Medicina de Valladolid, el exrector de aquella Universidad D. Antonio Alonso Cortés.

Mañana jurará el cargo de abogado, en esta Audiencia provincial, nuestro amigo don Matías Peñalba.

Se ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que hasta el 14 de Mayo se admitan solicitudes para la inclusión en el escalafón de los funcionarios en activo y cesantes de aquel departamento.

En la Gaceta se ha publicado el decreto referente á la ampliación del plazo para efectuar los encabezamientos de los impuestos de consumos.

La disposición ordena que los encabezamientos se ajusten á lo prescrito en el artículo 9 del decreto de 1900 y la concesión de la prórroga se hace hasta el día 31 de Diciembre.

De esta ventaja podrán disfrutar también las capitales de primero y segundo orden que lo soliciten.

Parece ya un hecho que la compañía que ha de actuar en León durante el período de fiestas que se preparan en aquella capital para conmemorar la reapertura al culto de la Catedral, será la notable que dirige el primer actor D. Enrique Sánchez de León.

El día 5 del corriente falleció en esta ciudad, después de recibir los auxilios espirituales, la respetable señora D.ª Matilde Ferradas Díez, cuya atribulada familia enviamos nuestro sentido pésame.

MAQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

LEYES

Código de Comercio, reformado Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores la Hacienda.

Instrucción para la contratación los servicios provinciales y municipales Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900) su Reglamento.

Nueva ley del Timbre del Estado 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

LIBROS NUEVOS

Se han recibido en la imprenta de este periódico y están á la venta los siguientes:

- Una boda entre baturos... 1'50 pts
- Cantares baturosos... 0'50
- La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) cada tomo... 1
- Las fiestas de mi lugar... 1
- Desde el Cabezo cortado... 2
- Cuentos de la era... 2
- Horas de luz... 3

De paseo con un niño

Libro ameno é instructivo, original del P. Domingo Fr. Manuel de M. Sainz.

De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, que sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

MANUAL

DEL COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR POR

D. BUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; au correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones. Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadrado en rústica á 4 pesetas, certificado al punto que se denomine, 5. Pedidos al autor, Mayor pral, 171, Palencia. De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez,



Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, rquitismo, etc.

N.º 130 FARMACIA - LABORAT. GRANADA, 5, MADRID



Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la Denticina Baragaña, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la Denticina Baragaña, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO El mejor colchón de muelles El más cómodo El más limpio El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.



TRASPASO

Se hace del que fué Parador del Norte en la calle del Cubo. Para tratar con su dueño, Mayor principal 4 y 6 2.º; hay una sillería y se venden muebles.

SE VENDE

Una máquina bieldadora: para tratar de precio, calle Mayor Antigua, 126.

SE VENDE

Calderas, peroles y materiales para tintes de fino. También se vende una platina de vapor sin estrenar.--Darán razón, Mayor pral., núm. 139.--2.º.

PÉRDIDA

El día 2 desaparecieron del pueblo de Fuentes de Nava, dos mulas de dos años, de siete cuartas y dos dedos una y la otra de siete cuartas, negras, vociblan-cas. Su dueño, Mariano Reca, de Fuentes de Nava.

Portal en renta

En el que está establecida la relojería del Sr. Cantuche, Mayor pral, 66. Su dueño en la misma casa.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

MOLDES

PARA SEÑALAR FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la Ilustración Española y Americana, la Moda Elegante Ilustrada y la Última Moda.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(é polvos del Dr. KURTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, N. de Fuentes Aspursz é Hijo.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimatercera edición, 1901 (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.--Tesoro para la propaganda industrial y comercial.--Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por significantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Insitutos, etc., etc.--2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.--3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.º, un descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.--4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.--5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria escrito en español é inglés.--6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central; Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salva or y República Dominicana, América del Norte, México, América del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.--7.º Reino de Portugal y sus colonias.--8.º Sección Extranjera.--9.º Sección de anuncios, con índices.--Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.--11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.--12 Índice general.

PRECIO 25 PESETAS

(franco de portes)

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.